



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 6 ABR 2021	
Recibido.....	10:03.....Hr.
Exp. N°.....	42768.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, por intermedio del organismo que corresponda, informe lo siguiente:

- a) Las razones por las cuales ha decidido discontinuar el Programa PROSUMIDORES; y
- b) Evaluación sobre las consecuencias económicas y de impacto en el desarrollo de las energías renovables en la Provincia de Santa Fe, como consecuencia de tal decisión.

CPN Jimena Senn
Diputada Provincial

Maximiliano Pullaro
Diputado Provincial

Marcelo Gonzalez
Diputado Provincial

Silvia Ciancio
Diputada Provincial

Marlen Espíndola
Diputada Provincial

Silvana Di Stefano
Diputada Provincial

Georgina Orciani
Diputada Provincial

Juan Cruz Cándido
Diputado Provincial

Sergio Basile
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS.

Señor presidente:

Es de resaltar la importancia que tiene el apostar al desarrollo de las energías renovables y las políticas implementadas en la provincia de Santa Fe.

Como antecedentes podemos citar que, en el año 2013, se aprobó en Santa Fe el Protocolo de interconexión a la red eléctrica de baja tensión, como consecuencia de un trabajo conjunto entre la Secretaría de Estado de la Energía y la EPE, posicionando a nuestra provincia como la primera que implementó este procedimiento, contribuyendo a alcanzar una matriz energética con mayor participación de las renovable.

Esta decisión permitió a los particulares interesados en general a generar energía a partir de fuentes renovables, inyectarlas a la red y netear el consumo, acompañando el programa con líneas de financiamiento.

Luego se profundizó a través de la implementación del Programa PROSUMIDORES, con el claro objetivo de avanzar en el incentivo de generación de energía distribuida renovable conectada a la red de distribución eléctrica de la EPE y Cooperativas, a través de una compensación económica que le permitía al generador amortizar la inversión en el equipamiento, disponiéndose además tarifa promocional para la energía generada, agregándose líneas de financiamiento especiales.



Esta política pública permitió que muchos santafesinos hayan decidido apostar a las energías limpias y que según datos oportunamente indicados alcanzó a los 400 Prosumidores, destacándose que en la ciudad de San Carlos Sud, el Jardín de Infantes N° 337 fue el primer establecimiento educativo del país en proveer energía de fuente renovable a la red en el marco del Programa Prosumidores.

Cabe agregar también que esta Cámara ha dado media sanción a un proyecto de ley creando el programa.

Inexplicablemente el actual gobierno provincial decidió abandonar tal programa, con consecuencias directas a quienes decidieron apostar a tal programa como generadores, pero también sobre un sector industrial y comercial que invirtió y tuvo un importante crecimiento en la venta de equipamiento y que sintió directamente el impacto que la provincia de Santa Fe haya pasado de ser pionera para estar última en la cola.

Resulta aún más inentendible que mientras el mundo apuesta a cambiar la matriz energética a través de las energías renovables, Santa Fe retrocede y solo escuchamos que se va a aumentar la tarifa eléctrica.

Por tal motivo, solicitamos se informe no solo las razones por las cuales ha decidido discontinuar el Programa PROSUMIDORES, sino también la evaluación sobre las consecuencias económicas y de impacto en el desarrollo de las energías renovables en la Provincia de Santa Fe, como consecuencia de tal decisión.



Por las razones expuestas, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Maximiliano Pullaro Diputado Provincial	CPN Jimena Senn Diputada Provincial
Silvia Ciancio Diputada Provincial	Marcelo Gonzalez Diputado Provincial
Silvana Di Stefano Diputada Provincial	Marlen Espíndola Diputada Provincial
Juan Cruz Cándido Diputado Provincial	Georgina Orciani Diputada Provincial
	Sergio Basile Diputado Provincial